

*ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando representación de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 447/08-JA.

Expedientado: Navarro López, Francisco, como Secretario de la C.R. Pago Molino Bajo y Torre de la Reina.

Término municipal: Jaén.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

NÚM. DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
AP-398/08-SE	RODRÍGUEZ ROMERO, MARÍA DOLORES	SEVILLA
AP-386/08-JA	CARRIQUI MARTÍNEZ, ÁNGEL	JAÉN
AP-608/08-JA	CONSTRUCCIONES ALFA, S.L.	JAÉN
AP-718/08-JA	TRAGSA	JAÉN
AP-852/08-JA	BOLIVAR SERRANO, ANTONIO	JAÉN
AP-852/08-JA	VEDMA PÉREZ, MANUEL	JAÉN (PUENTE DE LA SIERRA)
AP-608/08-JA	RUBIO GARCÍA, SALVADOR	FUERTE DEL REY (JAÉN)
AP-484/08-JA	GARCÍA CIVANTOS, MARÍA DEL MAR	TORREDELCAMPO (JAÉN)

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de estimación de recurso de alzada, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de estimación de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 403/08-GD.

Expedientado: Cuerva Valdivia, Ignacio, en nombre y representación de Producciones Hidroeléctricas, S.A.

Término municipal: Granada.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## MINISTERIO DE FOMENTO

*RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2011, de la Autoridad Portuaria de Almería, sobre modificación del expediente de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería). (PP. 63/2011).*

En virtud de lo establecido en el artículo 19, 5 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, por Resolución de 14 de septiembre de 2006, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de noviembre de 2006, núm. 225, se abrió trámite de audiencia en el expediente de Valoración de Terrenos y Lámina de Agua de la zona de servicio del Puerto de Carboneras. Como consecuencia de las modificaciones operadas en la valoración de referencia, la Autoridad Portuaria de Almería, resuelve dar nuevamente audiencia en el expediente a cuantos usuarios del Puerto de Almería se consideren afectados por la tramitación del expediente en el referido Puerto. A tales efectos, y a tenor de lo dispuesto en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, se les concede plazo de veinte días, durante el cual, podrán consultar el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en Muelle de Levante, s/n, Puerto de Almería, de 9,00 a 14,00 h, pudiendo dentro del citado plazo aducir alegaciones y aportar documentos y otros elementos de juicio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 3 de enero de 2011.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.